

2022



UJAMAA: FORMALIZACIÓN DE LA PERMANENCIA, LA INCLUSIÓN Y LA ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Elizabeth Ortega Roldán, premanencia@udea.edu.co Coordinadora Permanencia Universitaria
Isabel Cristina Romaña Salcedo, isabel.romana@udea.edu.co Líder Nicho de Acompañamientos
Gloria Natalia Ríos Suescún, gnatalia.rios@udea.edu.co Líder Nicho de Acompañamientos
Carlos Guillermo Mojica Vélez, guillermo.mojica@udea.edu.co Líder Nicho de Formación
Santiago Parra Gil, santiago.parrag@udea.edu.co Líder Nicho de Accesibilidad

Resumen.

Hoy en la Universidad de Antioquia [UdeA] la Permanencia Universitaria es una apuesta institucional que busca garantizar la educación (superior) en tanto derecho humano y fundamental; en un contexto social y cultural (Colombia) de profundas desigualdades, violencias y opresiones. Aquí, la permanencia se entiende como un proceso de justicia continuo, corresponsable y dinámico que posibilita el tránsito por la vida académica de quienes regularmente apuestan por la formación universitaria y de las comunidades para quienes históricamente la universidad ha sido imposible.

Permanencia Universitaria como acción institucional se fundamenta en la interculturalidad crítica (Walsh, 2012), los estudios críticos en discapacidad (De los Ríos, A., Sosa, L., & Ramírez, B. [Eds.] 2019), los estudios socioculturales del lenguaje (Zavala y Córdoba, 2010) y las visiones teóricas de las pedagogías activas, críticas y propias latinoamericanas. Ahora bien, para cumplir el propósito de permanecer en términos de equidad, justicia y participación, Permanencia en la UdeA se ha organizado por Nichos, acudiendo a esta metáfora para señalar que convivimos en diversidad, generamos redes de relacionamiento que nos permiten actuar y sobre todo que estamos dispuestas a sostener y proteger la vida desde una visión más horizontal e integral.

Así, Permanencia Universitaria se organiza en cuatro Nichos: Accesibilidad, Acompañamientos, Formación y Formalización. Teniendo como objetivos la co-construcción de rutas de formación y acompañamiento, el robustecimiento de las comprensiones en torno a la inclusión, diversidad y permanencia en clave de accesibilizar los procesos académicos y administrativos en la UdeA y la construcción de una política institucional que articule las iniciativas existentes y fortalezca sus prácticas.

Este entramado por nichos, comunidades, contextos y el reconocimiento del proceso vital que implica la Universidad, se gesta en Permanencia Universitaria como un proceso que integra los ejes misionales institucionales -no como un resultado- sino como ejercicio político, ético, pedagógico y cotidiano que busca florecer en las condiciones necesarias para su práctica en la UdeA; situándose dentro de las luchas por el derecho a la educación y tensionando las comprensiones de la permanencia que no dialogan con las realidades propias de las universidades latinoamericanas.

Palabras Claves: Permanencia, Formalización, Accesibilidad, Acompañamientos, Formación.



1. Introducción

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior de carácter público, con su campus principal en la ciudad de Medellín, más doce sedes y seccionales ubicadas en las otras subregiones del departamento de Antioquia. Para el semestre 2022-1 la población estudiantil de esta institución es de 36.929 entre estudiantes de pregrado [34.541] y posgrado [2.388], provenientes principalmente de los estratos 1, 2 y 3.

Respecto a la deserción en la UdeA, esta se define como el semestre académico que un estudiante no matrícula para continuar con sus estudios, aun cuando matricule en semestres posteriores (Gallón, S. Sánchez, L. Mejía, J. y Romero, D. Eds., 2017). De acuerdo con los sistemas de información de esta institución, MARES: Sistema de matrícula y registro, y MOISES: Sistema de información de inscripción y selección de estudiantes, en los históricos de sus cohortes entre el 2007-1 y el 2021-2, el promedio de deserción precoz entendida como la diferencia entre admitidos y matriculados por semestre, es del 24,9%, siendo para el último semestre [2021-2] del 19%, lo que quiere decir que de los 4.457 admitidos, solo se matricularon 3.611 para primer semestre. Sobre la deserción temprana, la que se presenta en los primeros cuatro semestres, en este mismo periodo es del 60,9% [21.880], y la tardía que se da en los semestres posteriores al cuarto, es de 39.1% [14.021].

Estas cifras demuestran que en la UdeA, la deserción es una realidad que se refleja de manera contundente en los primeros semestres de la formación académica y que se extiende a lo largo de las trayectorias particulares de los estudiantes; ampliando los periodos regulares de 8-10 semestres que suponen las tecnologías y los pregrados, duplicando en algunos casos su duración alcanzando los 23 semestres, donde aún se presentan casos de deserción tardía [en el periodo 2007-1 y 2021-2, 25 estudiantes desertaron de la UdeA luego de cursar 23 semestres]. Esta situación ha sido una preocupación constante en la Universidad, desde apuestas individuales, por dependencias y a nivel institucional, algunas de las cuales se recogerán en esta ponencia a modo de antecedentes de lo que actualmente es Permanencia Universitaria.

Así pues, en la UdeA se han desarrollado programas, proyectos y estrategias, como son: el Proyecto de Bienestar, Equidad y Permanencia Estudiantil (BEPES, 2009) que tuvo como propósito articular programas y acciones institucionales preexistentes. Entre el 2013 y el 2016 se configuró el Programa de Permanencia con Equidad, el cual funcionó principalmente mediante las propuestas derivadas del Comité de Inclusión vinculado a la Vicerrectoría de Docencia. Después, coincidiendo con la divulgación de la Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior del Ministerio de Educación Nacional (2015), la UdeA se beneficia de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad (2015-2018 y luego 2018-2021), con los cuales se da origen y sostenibilidad al componente de Permanencia Universitaria.

Permanencia Universitaria es desde el 2019 parte del Plan de Acción Institucional [PAI] (2018-2021) enmarcado en dos proyectos: *Acceso y Permanencia universitaria Ser UdeA* e *Implementación de Pedagogías del Buen Vivir*, a partir de los cuales se “fortalece el ciclo de vida académica de los estudiantes [acceso, permanencia y graduación] y el ciclo de vida profesional de los docentes [acceso, permanencia y retiro].” (Tirado, 2021, Portal UdeA párr. 3). Actualmente, enmarcado en el PAI 2021-2024 adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, se establece el proyecto *UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad*, sustentado en cuatro nichos que reflejan cada uno de los macroobjetivos proyectados para este trienio, a saber, Formalización, Formación, Accesibilidad y Acompañamientos.



Nichos para la institucionalización de la Permanencia en la UdeA

Respecto al concepto de nicho, aunque hay varias definiciones de este, una de las definiciones de mayor uso es la que describe al nicho como un hipervolumen multidimensional que incluye todos los factores bióticos y abióticos con los que los organismos se relacionan. Esta definición pone en juego una comprensión del concepto que, trasladado de la ecología a la estructura organizativa de los procesos, en este caso para la Permanencia Universitaria, nos permite asociar los factores bióticos con las personas que interrelacionan con los procesos desde la configuración y la participación, incidiendo en los componentes y funcionamiento de los sistemas, que pueden comprenderse como los factores abióticos. Este entramado de interrelaciones entre personas, procesos y factores pueden comprenderse entonces como ese hipervolumen multidimensional que apunta a la complejidad, robustez y variabilidad, a la cual queremos llegar en esta apuesta por la Permanencia en la UdeA.

En este sentido, los nichos de Permanencia se constituyen en una forma de autoorganización desde la praxis, que se concreta, como acción y reflexión, en la conformación de comunidades de trabajo que dinamizan la realización colectiva y en red de una serie de acciones sentipensadas, soñadas y caminadas entre los estamentos, directivas y colectivos universitarios, que se reconocen desde las diversidades, para la transformación de las condiciones institucionales que, explícita o tácitamente, reproducen condiciones históricas de exclusión, discriminación, machismos, racismos y violencias. En consecuencia, nuestros nichos se comprenden como procesos vivos y en constante movimiento, considerando que las acciones y estrategias que los componen no pueden ser ni unidireccionales, ni homogeneizantes y que por el contrario requieren de altas dosis de corresponsabilidad en todos los actores y actrices de la Universidad y las comunidades allegadas a ella.

Desde esta apuesta, la UdeA se enraíza y migra en contextos incontables, se establece como una casa de saberes imaginada desde muchos lugares. Se cimenta con el rizoma de las formas de vida más diversas. Expande, renueva y dialoga constantemente desde sus ejes misionales. Acoge, reconoce y afirma todas las sociabilidades coeducativas que vinculan a estudiantes, a docentes y administrativos con el espacio universitario, con los territorios, los modos de vida y los movimientos sociales. Así, en el horizonte de la educación como derecho humano fundamental, la permanencia y la inclusividad en tanto fenómenos, se preguntan por los rostros, los cuerpos que habitan la Universidad expandida y por sus entramados simbólicos, cognitivos, culturales y lingüísticos.

Es desde esta perspectiva donde la permanencia y la inclusividad son solidarias con el anhelo de estar y existir en dignidad cognitiva, diversidad y equidad. También lo son con una ética del cuidado que invita a construir un tránsito académico y formativo justo, flexible, pertinente y en armonía. Se entienden y se comprometen con la defensa de todas las vidas, las voces y señas, que nos hablan en plural; lo que nos compromete a escuchar/ver/sentir las voces/señas/táctiles y los conocimientos más plurales, en los tonos y registros más diversos (Yarza, V. Vivas, S. Ortega, E. Berrío, M. y Usma, J., 2020).

Desde estos sentidos y sentires, Permanencia Universitaria nutre desde cada uno de sus Nichos a la institucionalización de estas apuestas que buscan hacer de la educación superior un lugar posible, para quienes regularmente han aspirado a ella, pero sobre todo para aquellos a quienes este lugar les ha sido inasible y esquivo.



2. Formalización de una política universitaria de permanencia, inclusividad y equidad

El nicho de formalización desde Permanencia Universitaria nace con la intención estratégica de *Sankofar*⁷⁴ las experiencias sociales, universitarias, y su intersección, en el abordaje de la permanencia, la inclusividad y la equidad en la UdeA de cara a la construcción participativa, amplia, democrática y plural de una narrativa política universitaria que posibilite su articulación institucional de manera corresponsable. Igualmente, estos esfuerzos se enmarcan en el Componente 1: Posicionamiento y formalización de la Guía para la implementación de educación superior del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior del Ministerio de Educación Nacional, donde la formalización es entendida como “el establecimiento de normas y procedimientos que definen el quehacer de las personas, en procura de una mayor eficacia y eficiencia en los procesos institucionales.”(MEN, 2015 p. 29).

Este Sankofar se compone de un entramado de artesanías pluriversales que rompen con las concepciones convencionales de la realidad y lo posible, a partir de la sistematización de estrategias, procesos, relaciones que al respecto ha configurado la Universidad, con el propósito de contribuir a la formalización de procesos institucionales de permanencia, inclusión y accesibilidad para la promoción del derecho a la educación de la comunidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad en todas las sedes y seccionales. Con este propósito, la Sankofa de Permanencia Universitaria visitará fuentes documentales y fuentes vivas en su marcha. Este proceso de sistematización será el fruto del trasegar espiralado de diversas colectividades por la educación superior (organizaciones de base social y comunitarias, mujeres, personas con discapacidad, indígenas estudiantes, raizales, grupos de investigación, movimientos sociales, entre otros). Posibilitando entender este camino de la sistematización como:

(...) un viaje de reconocimiento profundo al interior de procesos vividos, que busca reconstruir, recuperar, nombrar, preservar y transformar en una narración del presente los conocimientos que han surgido de prácticas históricas de organización, participación y movilización social en territorios rurales y urbanos, y en contextos sociales, políticos y culturales muy diversos. (Agudelo, Jiménez, Zapata, Ospina; 2020),

Este viaje comprende recursos metodológicos del ámbito de las ciencias sociales, entre ellas pautas éticas y metodológicas de la Investigación Acción Participación, didácticos colaborativos y horizontales elaborados desde las pedagogías críticas (Jara, 2018), y recursos metodológicos originados en campos emergentes de alteridad conceptual, epistémica, cosmogónica, que han hecho visibles en la gran diversidad constitutiva de la UdeA, que representan el mundo como suyo y le otorgan unas características propias.

En resumen, el proceso de formalización arribará en el 2024, a la manifestación explícita de las voluntades diversas de la comunidad universitaria, con la construcción del documento técnico de la política universitaria que defina los marcos de actuación institucional para el abordaje integral y corresponsable de la permanencia, la inclusividad y la equidad. Al tiempo, que se diseñan, implementan y evalúan acciones para el fortalecimiento académico, el trabajo en red y estrategias para fortalecer la permanencia, la inclusión y la accesibilidad de estudiantes y profesores de los grupos

⁷⁴ <Rememorar el pasado para comprender el futuro>. Término asociado a la Sankofa, que forma parte de la filosofía africana (Pueblos Akan), simbolizado por un pájaro con la cabeza hacia atrás y un huevo en su pico, que alude a la idea de: “vamos pa” tras, porque vamos pa” lante”.



priorizados en los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva (discapacidad, afro, indígenas, disidentes sexuales...).

2.1 Acompañamientos para la Permanencia

La configuración de este nicho tiene que ver con que actualmente en la UdeA existen muchas estrategias y acciones de acompañamiento para la permanencia e inclusión universitarias, sin embargo, estas tienen una baja articulación, son parciales, discontinuas y no cuentan con las condiciones suficientes para alcanzar la proyección que requieren, se limitan a las administraciones o trabajos particulares de algunas dependencias; por lo que no hay un alto impacto en la comunidad universitaria. Además, faltan sistemas institucionales de información complejos y articulados que den insumos de manera oportuna sobre las trayectorias académicas, con los cuales procurar la identificación de las características poblacionales para el seguimiento de los factores determinantes de la deserción: Individuales, Institucionales, Académicos y Socioeconómicos (MEN, 2015 p. 14), con los cuales prever casos de deserción y fortalecer los procesos de acompañamiento formativo para la comunidad universitaria, principalmente estudiantes, en todas las sedes y seccionales.

Sumado a lo anterior, en la UdeA a la fecha no existe una normativa que hable directamente del acompañamiento como proceso, sin embargo, existen otros términos que permiten la asociación de la comprensión de acompañar que acogemos en este nicho. Por supuesto, está el marco general de Permanencia que aún no tiene una normativa institucional, pero que como se mostró anteriormente se tienen avances desde la financiación de los Planes de Fomento a la Calidad -PFC y la vinculación con los PAI de la UdeA. Además, está la noción de tutorías que tiene normativa institucional desde 1989 y que es hasta ahora el marco normativo más claro para sustentar este nicho desde su definición de tutoría, entendida como la serie de interrelaciones y acciones entre docente y estudiante, conducentes a ofrecer a este último, condiciones que le permitan desarrollar con las menores dificultades posibles su vida universitaria, mediante la utilización de los recursos personales y experiencia del docente y el apoyo de la Universidad a través de sus programas de Bienestar Estudiantil (A.A 126 del 04 de mayo de 1989).

Complementando esta definición, en la UdeA existen otras normativas que sirven de correlato a la comprensión de los acompañamientos que asumimos en este nicho, las cuales se orientan a estudiantes de recién ingreso, grupos étnicos y comunidades sordas señantes. Y que se articulan con las propuestas del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: Una universidad innovadora para la transformación de los territorios y el Plan de Acción Institucional 2018-2021: Una universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial.

Este marco normativo y administrativo expresa una marcada necesidad de articular los procesos de acompañamiento, con las apuestas particulares que suceden en diversas instancias de la Universidad. En consecuencia, este nicho se compromete a generar acciones plurales que acompañen desde y para la diversidad, mediante *Rutas* entendidas comúnmente como caminos previstos que apuntan hacia un punto fijado, pero que en esta apuesta se proponen como horizontes de sentido que permiten identificar, organizar, orientar y gestionar los recursos y medios, que son requeridos para concretar la apuesta social de transformación de la educación superior, por medio de:



Acompañados: acciones orientadas a estudiantes de grupos étnicos, indígenas, negritudes, afro, raizales y palenqueros, a quienes se acompañan en procesos académico-administrativos para su ingreso y permanencia en la Universidad, la ubicación en nuevos contextos (ciudad-universidad) y el reconocimiento de sus epistemes en su formación profesional.

Acompañamiento en diversidades psicosociales e intelectuales: esta es una ruta en reciente construcción la cual apunta a orientar pedagógicamente a estudiantes con o sin diagnósticos relacionados con sus condiciones cognitivas y salud mental (Ansiedad, Bipolaridad, TDAH, Autismo, entre otros), las cuales inciden en su formación académica. Además, del acompañamiento a docentes y administrativos para el diseño e implementación de ajustes razonables.

Con-Tacto: con el acompañamiento a aspirantes y estudiantes ciegos y con baja visión, mediante el uso de instrumentos que apoyan las prácticas de lectura y escritura (lectores de pantalla, lupas, macrotipo, Sistema Braille), y el acompañamiento a docentes y administrativos para el diseño e implementación de ajustes razonables.

Educación precedente: desde el fortalecimiento académico de las prácticas de lectura y escritura de lengua castellana y lenguajes matemáticos con estudiantes de educación media (décimo y once). Formación de profesores en aspectos metodológicos para la enseñanza y evaluación de las prácticas LEO en educación media para su transición a la educación superior.

Equidad de género: desde el trabajo articulado con redes y colectivas que apuestan por la eliminación de las Violencias Basadas en Género, de estudiantes de la Universidad, mediante estrategias de acompañamiento formativo desde la interseccionalidad, el reconocimiento, el tejido colaborativo.

Fortalecimiento de prácticas LEO: orientado a estudiantes de pregrado y posgrado, en todas las sedes y seccionales de la UdeA, para el fortalecimiento académico de sus prácticas de lectura, escritura y oralidad desde su llegada a la Universidad, su vinculación con los saberes disciplinares y el cumplimiento de requisitos académicos para la graduación.

Sordos en la U: con la promoción del ingreso y el acompañamiento a estudiantes sordo-señantes, desde el reconocimiento de las culturas sordas y su interlocución con las culturas académicas que han habitado históricamente en la educación superior.

Estas rutas permitirán el tránsito de un lugar a otro, la creación de estrategias particulares y articuladas para la atención y el acompañamiento, las cuales se orientan a diversos grupos de estudiantes en educación media y superior: con discapacidades, pertenecientes a grupos étnicos y que requieren procesos de fortalecimiento académico. Desarrollando estrategias y acciones articuladas (colaborativas), desde enfoques socioculturales e interseccionales, los cuales se materializan mediante tutorías, asesorías, talleres, acompañamientos formativos, preventivos y focalizados, además del diseño, la implementación y evaluación de ajustes razonables. Los cuales ocurren en cada una de las rutas de acompañamientos, desde sus coberturas específicas e interrelacionadas con los trayectos de la vida académica: Acceso, Ingreso, Permanencia y Egreso.

2.2 Formación para la Permanencia Universitaria

¿Por qué hablamos de formación para la permanencia universitaria? Si entendemos la permanencia no como un resultado, indicador, estrategia, sino como un proceso y una práctica pedagógica y

2022



política universitaria, de las comunidades y movimientos sociales que luchan por el derecho a la educación, entonces comprendemos que la permanencia no está en un solo lugar, sino que uno de sus principios fundamentales es la corresponsabilidad y el trabajo con estudiantes, profesores, empleados, egresados, familias y comunidades allegadas a la Universidad.

Por lo anterior, la permanencia requiere de espacios de formación, en los cuales se promueva y construyan alternativas colectivas y oportunidades participativas para que la universidad sea un espacio más democrático, plural, accesible e inclusivo. En este sentido, la permanencia se aborda con una mirada pedagógica crítica, para dialogar desde un compromiso político de transformación más claro, con referentes que se alimentan de las construcciones propias latinoamericanas de la interculturalidad, accesibilidad y educaciones propias (Guerrero, 2020).

Desde esta perspectiva la formación política, ética, estética y disciplinar no son únicamente de los programas académicos y de los currículos formales, sino que se amplían a otras instancias como Permanencia Universitaria, desde donde se configuran, dinamizan y evalúan cursos, seminarios, diplomados y talleres que conforman rutas de formación desde comprensiones robustas y consensuadas sobre los asuntos que sustentan la Permanencia y la Inclusión universitaria, entre los actores/actrices institucionales de todas las sedes y seccionales que participan o tienen que ver con ella.

En definitiva, la formación en clave de permanencia es un camino de transformación de la cultura institucional que busca generar mejores condiciones para estar en la Universidad. Por esto en Permanencia Universitaria la formación se da mediante dispositivos múltiples y dinámicos, desde el diálogo y la articulación con distintas voces, actores, actrices e instancias para pensar y construir sobre diferentes líneas de sentido. Siguiendo el objetivo que se tiene como nicho, donde apostamos por el reconocimiento de los saberes y las epistemes propias desde espacios de enseñanza-aprendizaje como camino para el *Buen vivir* en la comunidad universitaria; la formación de tutores/mentores para el fortalecimiento de la permanencia y el mejoramiento de la calidad académica de las lecturas, escrituras y oralidades en el contexto académico. Esto a través de tres líneas de sentido:

En primer lugar, la **formación para las diversidades**. En esta línea trabajamos para que en la universidad se reconozcan, potencialicen y articulen las epistemes, prácticas, discursos, sabidurías, cosmovisiones y experiencias propias de las comunidades, colectivos y movimientos sociales del Sur con la cultura académica tradicional. Por ende, trabajamos con las comunidades y colectivos por la justicia epistémica y social, para que la Universidad sea la casa de las diversas lenguas, lenguajes, cuerpos, espiritualidades, conocimientos y vidas de nuestros pueblos. Por lo tanto, el pensamiento ancestral indígena, pensamiento afrodiaspórico y raizal, los saberes campesinos, de las mujeres y las disidencias sexuales, de las comunidades sordas, de las comunidades con discapacidad, los migrantes y otras, son fundamentales; en dialogo con la docencia, la investigación y la extensión universitaria. En este contexto, entendemos que la permanencia solo es posible en la medida que la universidad dialogue críticamente con las diversidades étnicas, sexuales, culturales y funcionales que conviven en ella y favorezca su inclusión en el sistema educativo.

En segundo lugar, la **formación en lectura, escritura y oralidad (Prácticas LEO)**. En este caso entendemos las prácticas LEO desde los enfoques socioculturales con los nuevos estudios en Literacidades (Cassany, 2017). Desde esta perspectiva, las LEO son prácticas transversales a todas las disciplinas del conocimiento, que configuran dispositivos de producción y reproducción del poder y la desigualdad, en la medida que la manera en la que en la universidad se lee, escribe, escucha y



habla, promueve una sola cultura académica que excluye múltiples maneras de las lenguas y lenguajes que no se legitiman en la producción del conocimiento. En otras palabras, las convenciones del lenguaje académico, los géneros discursivos y las características de la producción científica en occidente deben negociar con las prácticas populares, vernáculas y propias de las comunidades que están en la universidad (Zavala y Córdova, 2010). Adicionalmente, se abordan las prácticas LEO desde el currículo, la formación pedagógica y didáctica mediante la formación de docentes y administrativos, en una apuesta por desligar las causalidades de la deserción del estudiante como único actor involucrado en su deserción; desde esta apuesta, se reconoce el papel de quienes enseñan, cómo lo hacen y el reconocimiento que tienen de las prácticas LEO en sus espacios de formación, como determinantes directos para la vinculación de los y las estudiantes a las comunidades académicas, como un factor decisivo para su continuidad en la educación superior.

En tercer lugar, la **formación para los acompañamientos**. Desde este punto, reflexionamos sobre los sentidos y significados que tienen la diversidad de acompañamientos formativos [con su variedad de nominaciones y formas] como es el caso de la tutoría, mentoría, consejería, pares académicos, promotores de salud y bienestar, entre otras figuras y modalidades, que fortalecen la permanencia universitaria desde la amplia acción de Acompañar. Acá la apuesta se centra en que quienes acompañan deben saber sobre el asunto a trabajar, pero también deben saber cómo acompañar a otros; esto hace del acompañamiento una acción susceptible de ser formada, permeándola de aspectos pedagógicos y didácticos, de intenciones, formas y tiempos, que aunque en muchos casos deben sortearse con su emergencia, pueden preverse para su perfeccionamiento. De tal modo, que contribuyan a aspectos multidimensionales e interseccionados, desde apuestas igualmente complejas, intersectoriales e integrales.

2.3 Accesibilidad como principio y acción para la Permanencia en la UdeA

En 218 años de fundación, nuestra Alma Mater lleva apenas 26 años trabajando por la inclusión y accesibilidad universitaria. En estos tiempos inéditos, postpandémicos y de colapso ecosocial planetario, la comunidad universitaria con discapacidad todavía se enfrenta a múltiples barreras, prejuicios, discriminaciones, invisibilizaciones, menosprecios, desconocimientos, entre otras prácticas, discursos, actitudes, emociones e ideas capacitistas, normalizadoras y opresivas.

Es una realidad vivida en nuestra universidad pública, en las distintas unidades académicas y administrativas, en sedes y seccionales, en los pasillos, aulas y jardinerías, en la biblioteca, en las cafeterías y centros de documentación; en las piscinas y las zonas deportivas; en las fotocopadoras y porterías. Y, por supuesto, también se experimentan en la sociedad en general, a pesar de las normativas, de las luchas y de las transformaciones lideradas por organizaciones, colectivos y redes de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores o asistentes, y de sus aliados o aliadas (en la academia o en el estado).

En efecto, la Universidad de Antioquia se viene comprometiendo con las luchas contra el racismo, el sexismo, el capacitismo, el colonialismo y el capitalismo destructivo. Y paulatinamente, contra todas las opresiones y discriminaciones estructurales que son producidas en las sociedades y reproducidas en nuestras instituciones y subjetividades. La universidad pública latinoamericana no puede seguir reproduciendo las exclusiones y opresiones.



En ese horizonte, el nicho de Accesibilidad de Permanencia Universitaria trabaja en las estructuras, procesos y dinámicas de accesibilización universitaria. Desde aquí hemos logrado que este compromiso sea plasmado en los planes institucionales. En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, en su Tema Estratégico 5, donde se asume la responsabilidad de seguir avanzando en la eliminación de situaciones que originen violencias, brechas de género, inequidades, desigualdades, exclusiones, racismos y discriminaciones en todos los campus, en la reducción de barreras de ingreso, acceso, permanencia y egreso, que limitan la participación efectiva de las poblaciones diversas en la educación superior y hacia la adaptación de sus propuestas académicas a las necesidades diferenciadas de la comunidad universitaria.

De igual modo, en el Plan de Acción Institucional 2021-2024, se plantea que existe una insuficiente comprensión y aplicabilidad de criterios de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, como principios de buenas prácticas en equidad y educación inclusiva, por lo que la garantía del derecho a la educación se ve restringida por barreras pedagógicas, de bienestar, formación, comunicacionales, actitudinales y de los espacios universitarios, y se visualiza la necesidad de pensar la accesibilidad como una práctica de cuidado y transformación, que acoge la heterogeneidad de los cuerpos, epistemes, saberes, culturas y lenguas.

De un modo complementario, los resultados del Índice de Inclusión para Educación Superior - INES (2015-2018), del Proyecto ORACLE - Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior en América Latina (2016-2019) y del Proceso de autoevaluación institucional (2019-2021), nos señalan compromisos, recomendaciones y argumentos para fortalecer el proceso de accesibilidad, en el contexto de la educación superior inclusiva, equitativa e intercultural. Estos lineamientos y normativas nacionales e internacionales en materia de educación superior inclusiva coinciden con nuestro compromiso como nicho de Accesibilidad desde el cual consideramos que la accesibilización universitaria se entrama en el corazón de las esperanzas planetarias por construir una Universidad con, desde y para la prolongación armoniosa de todas las vidas en la Tierra.

En consonancia, la accesibilidad desde Permanencia Universitaria es central para la reconfiguración de una nueva Universidad: pluralista, democrática, social e intercultural. Al tiempo que cambian sus paisajes interiores, se pregunta por sus estructuras, por sus currículos, se diversifican sus formas de enseñar, aprender, habitar e interlocutar (con la accesibilización de las comunicaciones institucionales, la formación y visibilización de la lengua de señas colombiana...), entre otras apuestas que ganan terreno en la UdeA y que aportan a la sistematización y disminución de barreras físicas, pedagógicas, comunicativas y simbólicas que afronta la comunidad universitaria. La Accesibilidad desde Permanencia Universitaria, también se amplía y prolifera gestando alianzas inéditas para continuar con la transformación de las desigualdades e injusticias en nuestras sociedades. Hoy, la accesibilidad en la UdeA es co-inspiración y aliento pluriversal para sanar todas nuestras exclusiones y violencias; creyendo firmemente en que una UdeA accesible también será una universidad libre de violencias, opresiones, injusticias y discriminaciones.

3. Conclusión

Permanencia Universitaria fundamentada en la interculturalidad crítica, los estudios críticos en discapacidad, estudios socioculturales del lenguaje y otras pedagogías activas, en tanto acción institucional requiere que la Universidad de Antioquia la siga acogiendo como un proceso vivo, que



desde su estructura orgánica de Nichos, contribuye a las preguntas y transformaciones que requiere pensarse una universidad pública en su misión permanente de defensa del derecho a la educación. Esto en clave de *Diálogo de Saberes* para acompañar, formar y accesibilizar sus procesos académicos, epistémicos, simbólico-culturales, lingüísticos, digitales y de infraestructura; reconociendo en su estructura y en quienes la cohabitan una amplia diversidad, dando apertura a los saberes, culturas, realidades y comprensiones. Procurando la justicia, la equidad, la participación permanentes, en pro de la construcción de una sociedad mucho más respetuosa y equitativa.

Referencias

- Agudelo, A. Jiménez, L. Zapata, S. Ospina, V. (2020). Colección Diálogo de Experiencias Vivas #1: Metodologías de sistematización de experiencias. Universidad Autónoma Latinoamericana. Centro de Estudios en Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Maestría en Educación y Derechos Humanos. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Extensión. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social. Grupo de Investigación en Intervención Social GIIS.
- Cassany, D. (2017). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya, Revista De Investigación E Innovación Educativa*, (32). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7275>
- De los Ríos, A. Y., Sosa, L. M., & Ramírez, B. P. (Eds.). (2019). Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws>
- Gallón, S. Sánchez, L. Mejía, J. y Romero, D. Eds. (2017). Lineamientos del Observatorio de Datos Académicos de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.
- Guerrero, J. Ed. (2020). *Pedagogías críticas en la educación superior : “miradas otras*. 1ed. Bogotá: Universidad Libre, 295 pp.
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, 258 pp.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). *Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior*.
- Tirado, M. (2021). *Acerca de Permanencia Universitaria*. Portal Universidad de Antioquia.
- Universidad de Antioquia (1989). Acuerdo Académico 126 del 04 de mayo de 1989. Medellín, Antioquia.
- Universidad de Antioquia (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027*. Medellín, Antioquia.
- Universidad de Antioquia (2018). *Plan de Acción Institucional 2018-2021: Una universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial*. Medellín, Antioquia.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global, Joaçaba*, v. 15, n. 1-2, p. 61-74, jan./dez. 2012. Recuperado de: <https://portalperiodicos.unoesc.edu.br/visaoglobal/article/view/3412>
- Yarza, V. Vivas, S. Ortega, E. Berrío, M. y Usma, J. (2020). *Diálogo de saberes: Hacia una política de investigación para la implementación de la diversidad epistémica en la Universidad de Antioquia*.
- Zavala, V., y Córdova, G. Org. (2010). *Decir y callar. Lenguaje, equidad y poder en la Universidad peruana*. Lima: Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/Decir-y-Callar.pdf>



XI CLABES

**Congresso Latinoamericano Sobre
Abandono na Educação Superior**

16 A 18 DE NOVEMBRO DE 2022
— Universidade Católica de Brasília —

